

Informe de Gestión 2023

INVERSIONES Y PROYECTOS HIDROSUR SpA.



Febrero 16 de 2024



Directorio Inversiones y Proyectos Hidrosur S.p.A

Santiago Ochoa Posada
Presidente del Directorio

Luisa María Pérez Fernández
Directora

Maritza Amparo Orrego Martínez
Directora

Jorge Antonio Yepes Vélez
Director

Administración

Jorge Alberto Cadavid Monroy
Gerente General

Informe de la Administración

El reto del año 2023 para el Grupo de empresas chilenas consistía en materializar la estrategia y los planes de trabajo que se marcaron desde su creación, y que sirven a los propósitos trazados desde la matriz. Adicionalmente, se definió la propuesta de valor para Hidrosur, Comercialización de aguas de diferentes calidades para la industria, buscamos la eficiencia hídrica y el desarrollo regional mediante proyectos de infraestructura sustentables.

Para materializar la estrategia y los planes de trabajo, se realizaron los procesos que permitieron poblar la EDT para el Proyecto Capellán, de manera que facilitara la gestión contractual, administrativa y de proyectos acorde a las necesidades de una empresa operativa.

El principal hito para la materialización de la estrategia se dio con la firma del contrato mediante el cual Hidrosur suministraría AST (aguas servidas tratadas) a CODELCO del Contrato, lo cual permitió el desarrollo del Proyecto. Adicionalmente, se realizó el proceso de Licitación Privada para la construcción de la infraestructura; se adjudicó el contrato al EPCistas y se iniciaron las obras de infraestructura el primero de marzo.

De igual manera se avanzó en el proceso del Proyecto CEBRA, se precalificó a Hidrosur ante ECONSSA de manera que se habilitara su participación directa en la licitación; se avanzó en su estructuración y en el análisis para la presentación de una oferta competitiva. Para este proceso se aprobó la participación conjunta con un socio estratégico, Mitsui, con el cual avanzamos en las negociaciones para presentar una oferta de manera conjunta.

Se pagó la totalidad de la cuota del crédito con la Matriz estipulado para el 2023 y se logró hacer un prepagado adicional.

El ejercicio del año permitió refrendar, el potencial y las oportunidades que tiene el Grupo EPM en Chile, específicamente en la venta de agua al mercado minero de la Región de Atacama, con especial interés en agua desalada o aguas servidas tratadas.

La empresa atendió todos sus compromisos contractuales, financieros y de cumplimiento tributario.

Por último, es importante mencionar que se dio por terminado el proceso de Nueva Constitución, dado el segundo rechazo como resultado del referendo de salida, lo cual, podría traer para el país estabilidad institucional y asegurar al inversionista extranjero, considerando que no se presenten cambios en el corto plazo que puedan generar incertidumbre e inestabilidad política y económica.

Durante el año 2023 se realizaron quince directorios y una junta de accionista ordinaria y una extraordinaria.

Jorge Alberto Cadavid Monroy

Marzo 2023

INFORME DE GESTIÓN 2023 DE LA ADMINISTRACION AL DIRECTORIO

Para conocimiento de los órganos de administración a continuación damos cuenta de los principales logros, gestiones operativas y administrativas de Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA, en su misión de ampliar y consolidar operaciones del Grupo EPM en territorio chileno.

I. Contexto general

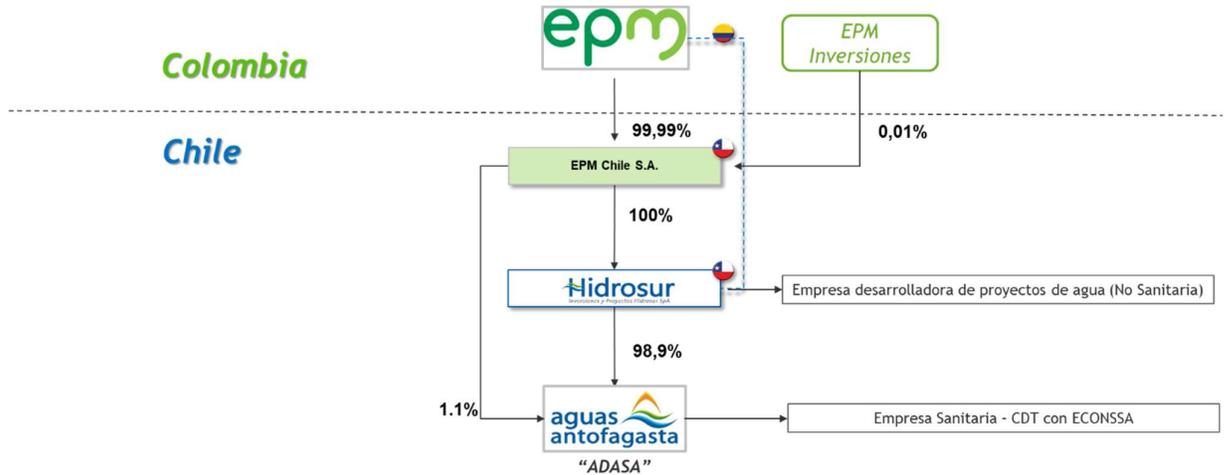
Con el propósito de aportar al fortalecimiento del proceso de internacionalización del Grupo Empresarial EPM en el mundo del agua, en 2014 nació la sociedad Inversiones y Asesorías South Water Services SpA, empresa que, a partir del 26 de noviembre de 2018, una vez actualizado su objeto social, cambió su razón social a “Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA.”.

Previamente en 2013 el Grupo EPM había incursionado en el mercado chileno con la constitución del holding EPM Chile S.A., empresa con la cual el Grupo EPM participó en negocios de energía eólica y transmisión de energía.

Adicionalmente, en este proceso de crecimiento internacional, en 2015, a través de Hidrosur se adquirió el 98.9% de la empresa Aguas de Antofagasta S.A. (Adasa). ADASA es la empresa encargada de explotar, hasta el año 2033, una concesión otorgada por la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - ECONSSA - para la prestación de los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas en la Región de Antofagasta.

Importante indicar que Hidrosur se convirtió en una empresa operativa **No sanitaria** con el propósito de aprovechar las grandes oportunidades que brinda el mercado No Regulado (MNR) de la segunda región en Chile, apalancado en las fortalezas estratégicas, administrativas, operativas, técnicas, relacionales y comerciales que tiene ADASA.

La estructura societaria del holding de EPM en territorio chileno al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:



II. Contexto estratégico

Considerando el importante potencial del mercado chileno se explora la posibilidad de participar en nuevas iniciativas, Proyectos de Hidrogeno Verde, en generar nuevos contratos de largo plazo con el mercado no regulado (Mineras y otros) con el propósito de posicionar la actual Concesión que explota ADASA y potencializar su continuidad más allá del 2033.

A. Avance de Proyectos

De forma general se cuenta con opciones de negocios en el Mercado No Regulado en Chile, derivadas de la posición técnica y geográfica privilegiada de ADASA en la región, las cuales toman mayor importancia estratégica y relevancia económica, si se desarrollan a través de Hidrosur SPA como empresa No Sanitaria. A continuación, se relaciona las principales opciones de negocios gestionadas.

CAPELLAN (255 l/s)

Construcción de una cañería de 17 km de longitud, y 20 pulgadas de diámetro, un estanque de almacenamiento de 5,000 m3 y una estación de bombeo, para el suministro de Aguas Servidas Tratadas a partir de 137 hasta 255 l/s, con disponibilidad desde el año 2024 hasta el año 2062, suministrados desde la Planta de Aguas Servidas de Calama hasta las instalaciones de la Mina Ministro Hales.

Codelco e Hidrosur firmaron el contrato para el Proyecto Capellán el 18 de enero del 2023.

Empresa encargada de la construcción de las obras del Proyecto Capellán:

- Empresa Adjudicada: ICAFAL Ingeniería y Construcciones S.A.
- Tipo de Contrato: EPC a suma Alzada.
- Plazo de Ejecución: 420 días calendario a la empresa
- Inicio Estimado: febrero 2023.
- Terminación Estimada: abril 2024
- Valor del Contrato UF 856.878 / USD 33,7 millones

Los Principales hitos relevantes:

- Se terminó la Ingeniería de Detalle Complementaria relativa a los suministros críticos y obras iniciales.
- Se recibió el Piping, y se generaron las Ordenes de Compras y Fabricación de los equipos principales. Las Bombas Principales ya se encuentran en Chile.
- Terminación del Túnel Liner en Ruta B24 y cruce del Gasoducto.
- Inicio atraveso Río San Salvador, en consideración de la instalación de la cañería, refuerzo de hormigón y piezas especiales.
- Gestión de financiación con la banca local por UF 326.450 (USD 13,7 millones aprox.).

El avance real al cierre del año fue del 52,43% V/S el programado del 52,40%.



CEBRA (900 l/s)

Licitación para Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia de bombeos, impulsiones, tanques, una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas con capacidad de 900 l/s y 70 km de conducciones, con propósito de comercializarla en industria minera y demás industrias de la región mediante contrato a 35 años, hasta el año 2059, proyecto denominado “Cebra”.

- Hidrosur fue la sociedad del grupo EPM que precalifico en la Licitación.
- En Comité de Núcleo de octubre 3 se aprobó marco de actuación para incorporación de un socio con propósito de someterlo a consideración del órgano del directorio de Hidrosur, para participar en la licitación. Se analizaron 8 potenciales socios (Mitsui, Aguas Nuevas, Sacyr, Toesca, Energy China, CMB Prime, Seven Seas Water Group y KKR John Laing).
- En Directorio de Hidrosur de octubre 20 se aprobó a Mitsui como socio estratégico.
- En Comité de Núcleo de octubre 31 se aprobó ratificar el interés de participar en la Licitación Internacional de ECONSSA en Chile (Proyecto Cebra) y recomendar al directorio de Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA continuar con el análisis de dicha iniciativa de crecimiento orgánico, y que para ello se firmen los acuerdos no vinculantes con el posible socio.

Actualmente nos encontramos en negociación con Mitsui para definir el acuerdo de accionista cuya participación de la SPV sería del 51% para Hidrosur y un 49% para Mitsui considerando los riesgos compartidos de acuerdo con la participación accionaria.

AMSA (240 l/s)

Entre 200 l/s y 250 l/s de agua desalada, AST o agua de cordillera para Minera Zaldívar

Se mantienen las negociaciones con AMSA, para el suministro de hasta 240 l/s, de agua desalada, AST o agua de cordillera como se consideró inicialmente en el Proyecto Corydora, para lo cual se envió un MdE en donde se estipuló el alcance de lo que debe incluir la oferta comercial.

Las actividades ejecutadas en relación con el proyecto fueron las siguientes:

- Gestión y estructuración del caso de negocio que permita suministrar agua desalada, AST o agua de cordillera a las instalaciones de AMSA, específicamente Minera Zaldívar.
- Evaluación financiera y tarifaria.
- Elaboración de propuesta comercial para ser presentada al cliente.

Debido a la complementariedad de los proyectos de Hidrosur con las opciones del mercado no regulado en Antofagasta, los proyectos de Hidrosur y ADASA convergen potencialmente en obtener los mismos clientes, en tiempos de entrada, volúmenes y calidades de agua diferente, lo cual potencializa las sinergias de las empresas relacionadas del Grupo EPM dedicadas al negocio del agua en Chile.

Todo lo anterior se ha gestionado amparado en los acuerdos que se tienen con el socio estratégico propietario de la concesión de Adasa, que es Econssa, empresa estatal dedicada a las concesiones sanitarias en Chile.

B. Proceso Constituyente

El proceso constituyente en Chile de 2023, oficialmente denominado Proceso Constitucional 2023, fue el procedimiento para redactar una nueva propuesta de Constitución Política de la República de Chile tras el triunfo de la opción “Rechazo” en el plebiscito constitucional de 2022, que descartó el anterior texto propuesto por la Convención Constitucional.

El proceso se realizó mediante tres organismos creados especialmente para la ocasión: la Comisión Experta, que desarrolló un anteproyecto de texto constitucional; el Consejo Constitucional que aprobó y podía modificar dicho texto y el Comité Técnico de Admisibilidad que actuó como árbitro cuando existen requerimientos sobre propuestas de normas que podrían infringir normativas.

El plebiscito de salida se realizó el 17 de diciembre de 2023, finalmente ganando la opción “en contra”, y siendo rechazada la propuesta constitucional.

En este momento no existe ninguna mención con respecto a realizar un tercer proceso. Ante ese hecho, se da por descontado que continuará vigente la actual carta magna.

III. Gestiones Administrativas

Entre Hidrosur y EPM Chile S.A se encuentra vigente un convenio de gestión interadministrativo en virtud del cual los empleados de EPM Chile suministran servicios administrativos y operativos a la primera. De esta manera, muchos de los procesos de una empresa son replicados en la otra logrando con ello sinergias importantes.

Estructura Organizacional

La estructura organizacional de Hidrosur SpA cuenta:

- ✓ Gerencia General
- ✓ Personal de Proyecto Capellán
- ✓ Personal de soporte y apoyo prestado desde EPM Chile.

La empresa trabaja bajo la metodología por procesos, modelo adoptado de acuerdo con las directrices de Grupo. Las actividades administrativas y financieras son suministradas por personal de EPM Chile, empresa con la cual se tiene un contrato para la prestación de estos servicios.

La Administración del Proyecto Capellán se lleva a cabo con personal propio ubicado en la ciudad de Calama, 5 funcionarios.

La empresa cumplió con todas las normas y obligaciones laborales, fiscales y comerciales.

Gobierno

La empresa tiene como órganos de gobierno a la Junta de Accionistas y al Directorio.

Junta de Accionistas

En Hidrosur durante el ejercicio 2023 se realizó una Juntas ordinaria de accionistas y una extraordinaria. En la Junta Ordinaria del 22 de marzo de 2023 se realizó el examen y aprobación del informe de gestión, Balance General de la Sociedad, demás Estados Financieros de la misma e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022; se determinó el destino de las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022; se renovó el directorio de la sociedad; se estableció la remuneración de los directores para el ejercicio 2023; se designaron los auditores externos independientes para el ejercicio 2023; se designó el periódico para efectuar publicaciones sociales y se dieron a conocer los

acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 con personas y entidades relacionadas. En la Junta Extraordinaria del 15 de diciembre de 2023 se aprobó que el Accionista único de la sociedad EPM Chile S.A. realizara un aumento de capital de MUS\$ 14.400., mediante la emisión de 14.400 nuevas acciones, quedando de este modo el nuevo capital de la Sociedad en la suma de MUS\$290.150 dividido en 290.150 acciones. El aumento de Capital fue pagado de forma íntegra el mismo día 15 de diciembre del 2023.

Directorios

En Hidrosur, durante el ejercicio, se realizaron quince directorios en los cuales se realizaron las siguientes aprobaciones; la creación temporal de la Dependencia Proyecto Capellán, cargos, funciones básicas y perfiles, los Estados Financieros 2022, adjudicación del contrato para la Construcción del Proyecto Capellán, Contrato de Crédito Banco Estado para el financiamiento del Proyecto Capellán, Proyecciones Financieras, Presupuesto 2024, Plan de Empresa 2024-2027, Socio estratégico para el Proyecto Cebra, y finalmente se presentaron los siguientes temas de forma informativa; informes semestrales del encargado de prevención del delito, informes de los Estados Financieros y Flujo de caja, informes de seguimiento del estado de los proyectos.

Se destaca un cumplimiento del 94% de la agenda típica del directorio por parte de Hidrosur.

Perfil de nuestros directivos

El Directorio de la sociedad es designado por la Junta de Accionistas respectiva e integrada por cinco miembros principales, no existe la figura de suplentes. Todos los miembros tienen vínculo laboral con EPM.

En los estatutos de la sociedad, la Junta de Accionistas ha delegado en el Directorio el más amplio mandato para administrar la compañía, este órgano rinde informe al menos una vez al año ante la Junta de Accionistas sobre los temas propios de la gestión de la sociedad. A su vez, el Gerente General, quien tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera y la responsabilidad y supervisión general de la empresa, rinde cuentas de su gestión ante el directorio con una periodicidad mensual. Por otra parte, estatutariamente, el directorio podrá delegar parte de sus facultades en los ejecutivos principales, gerentes, subgerentes o abogados de la sociedad, en un director o en una comisión de directores y, para objetos especialmente determinados, en otras personas. Actualmente, el Directorio ha delegado, mediante el Régimen de Poderes de la Sociedad, ciertas funciones a la persona que, a través de un contrato de prestación de servicios con EPM Chile S.A., ejerce funciones de administración y finanzas.

A la fecha el Directorio de Hidrosur SpA., no cuenta con Comités y sus miembros asumen en pleno todas las funciones delegadas por el Directorio. Los integrantes actuales del Directorio poseen amplia experiencia en el Grupo Empresarial EPM, en temas técnicos del sector de aguas, planeación estratégica, proyectos de infraestructura, finanzas, gestión comercial y de regulación de aguas, facilitando con ello el desarrollo exitoso de los objetivos estratégicos trazados para la empresa y la adecuada ejecución del objeto social de la misma.

Composición de la Asamblea

Al cierre del año el accionista único de Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA. es EPM Chile S.A, con una participación del 100%.

Las actuaciones

Integridad y Gestión Ética

En 2017 el Grupo EPM promulgó el Código de Ética que tiene alcance a todas sus filiales nacionales e internacionales: este nuevo Código define 5 principios y 3 valores que rigen la actuación de todos los colaboradores del grupo empresarial. En él, se declara:

“El Grupo EPM como parte de la sociedad reconoce su condición de sujeto ético; esto implica alinear sus propósitos con los de la sociedad y asegurar que sus actuaciones contribuyan efectivamente a hacer de esta el espacio propicio para la vida de todos sus integrantes. Reconoce que la sociedad actual no se reduce al entorno inmediato y que, por ello, es necesario inscribir en ese marco más amplio los alcances de su gestión. Como producto de ello, el Grupo EPM se adhiere a los principios universales y articula sus objetivos con los sociales que propenden por el desarrollo humano”.

El “Manual de Conducta Empresarial del Grupo EPM” (MCE), el cual se deriva del Código de Ética del Grupo, fue aprobado por el directorio de Hidrosur el 19 de diciembre de 2019. Dicho Manual tiene como finalidad brindar un modelo de actuación basado en los principios y valores de las empresas que conforman el Grupo EPM, con el fin de que sean aplicados en el desarrollo de todas sus actividades y facilitar de esta manera el relacionamiento con los distintos grupos de interés. Es menester de la administración velar por el entendimiento y apropiación de los principios y valores contenidos en el MCE.

El 20 de mayo de 2022 el directorio de Hidrosur aprobó una actualización del MCE en el cual se incluyeron algunas declaraciones de comportamientos éticos en relación con la gente EPM, proveedores y contratistas, clientes/usuarios,

comunidad y medio ambiente y en la relación con la competencia. Se incluye además en el MCE un nuevo capítulo sobre el conflicto de intereses, resaltando la importancia de que, mínimo cada año, Compañía revise posibles conflictos de intereses.

Política de Sostenibilidad Grupo EPM

En sesión del 7 de diciembre de 2022, el directorio de Hidrosur aprobó la siguiente Política de Sostenibilidad Grupo EPM, en reemplazo de la Política de Responsabilidad Social Empresarial Grupo EPM:

“El Grupo EPM promueve la generación de valor para las personas, los territorios y sus entornos a través de las actividades misionales de sus negocios y empresas mediante una actuación individual y colectiva que concilia el logro de los objetivos empresariales con el desarrollo humano sostenible.

El enfoque de sostenibilidad es la base fundamental del direccionamiento estratégico, incorpora prácticas de buen gobierno, tiene un fundamento ético a partir del reconocimiento de los impactos que las decisiones empresariales generan sobre sus grupos de interés, el ambiente y la sociedad en general; y guarda coherencia con postulados contemplados en iniciativas locales, nacionales y mundiales.”

Durante el 2023 no existió ninguna actualización por parte del Grupo EPM del MCE.

Encargado de prevención de delitos

Durante el año 2023, y velando por el adecuado cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 20.393 de 2009 y sus respectivas enmiendas, nuestra empresa contó con el respaldo de la firma ADDVAL como encargado de prevención de delitos. Se destaca especialmente el proceso de estabilización de nuestros procedimientos internos, revisión de cláusulas contractuales, así como la definición e implementación de metodologías para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, incluyendo aquellos asociados al Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT), Fraude y Corrupción, entre otros, y la incorporación de los lineamientos establecidos por la reciente ley de delitos económicos N° 21.595, promulgada el 17 de agosto de 2023, permitiendo reducir la vulnerabilidad de los procesos contractuales de la sociedad.

Con el objetivo de mantener una actualización adecuada en relación con las disposiciones legales vigentes, se llevan a cabo capacitaciones semestrales para

el personal. Asimismo, reportes semestrales al Directorio, con el fin de comunicar las modificaciones relevantes en la legislación e indicar las actividades realizadas en el periodo correspondiente. Cabe destacar que dichas acciones han sido llevadas a cabo por ADDVAL para Hidrosur y EPM Chile.

Auditoría Externa

Deloitte auditor de nuestra empresa, en cumplimiento de las prácticas del modelo de gobierno corporativo, realizó durante el periodo fiscal su trabajo de manera independiente y objetiva, lo cual, fue ratificado a la empresa mediante correo electrónico e informe que se presentará a la administración y la opinión de los EEFF a su Directorio.

La carta emita a la administración recomienda documentar las políticas y procedimientos contables.

El auditor efectuó una auditoría a los estados financieros de Inversiones y Proyectos Hidrosur S.p.A. que comprende los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y las correspondientes notas a los Estados Financieros. La opinión del auditor indica que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad.

Auditoría Interna

Durante el año 2022 y concertado con la VP Auditoría Corporativa se acordó que esta labor sería realizada por ADASA mediante acta de transacción. Durante el 2023 se realizó por parte del auditor la evaluación al Sistema de Control Interno y al Sistema Contable de Hidrosur. Actualmente se está trabajando en el plan de mejoras con el auditor y será presentado al directorio durante el 2024.

Asesoría jurídica, regulatoria, tributaria, técnica y financiera.

El apoyo jurídico integral para EPM Chile y sus filiales se realiza con el acompañamiento del Estudio Jurídico Cariola, Díez, Pérez-Cotapos, por el abogado Gustavo Romanini, en asuntos específicos y URLD Abogados para el seguimiento de las actividades del contrato EPC para el Proyecto Capellán. Durante el 2023 no se presentaron procesos jurídicos, y las actividades de mayor atención legal estuvieron enfocadas en aspectos contractuales de los proyectos Capellán y Cebra y tributarios propios del giro de la empresa.

Hidrosur renovó además el contrato, hasta el 31 de diciembre del 2023, con la firma de asesoría tributaria PCM Abogados, con el objetivo de recibir acompañamiento en el desarrollo de proyectos.

De igual manera se renovó el contrato con la firma INECON para el servicio de asesoría integral en la estructuración de proyectos de inversión en el sector sanitario en el mercado chileno hasta el 31 de diciembre del 2023.

Se cuenta con un contrato con la banca de Inversión South Andes Capital para la asesoría financiera y comercial, principalmente para las evaluaciones y estudios del proyecto Cebra, Capellán y nuevas necesidades.

Apalancamiento en tecnologías de la información - TI

El proceso de Tecnología de la información cuenta con dos apoyos.

- i) Con el acompañamiento de EPM Matriz durante 2023 se desarrollaron actividades en varios frentes:

Software: Seguimiento permanente al adecuado funcionamiento de las aplicaciones y el uso de comunicaciones unificadas. Soporte en la creación de las cuentas de red y correos electrónicos para el personal operativo vinculado durante el año y soporte en aplicativos administrativos (Citrix, Mercurio y Hyperion).

- i) Asistencia local: Con el apoyo de EPM Chile la empresa se beneficia de un contrato firmado con EDAPI para cubrir actividades de soporte tales como mesa de ayuda, adquisición de Hardware, y gestión de la página web, asuntos no incluidos en la relación con EPM.
- ii) Asistencia remota: Desde EPM en la ciudad de Medellín se recibe soporte permanente en los aplicativos de uso general de la empresa (Office 365).

Gestión documental

En las oficinas de la empresa reposa toda la información legal como los libros de Actas de reuniones de Directorios y de Juntas de Accionistas, la contable y la administrativa.

IV. DESEMPEÑO ECONÓMICO

Hechos relevantes

- En el periodo la meta del EBITDA se sitúa en el 105% reflejando el cumplimiento en la gestión operativa del negocio.
- Hidrosur presenta al corte un buen cumplimiento en los ingresos (103%) y en los costos y gastos (102%) con lo cual el resultado operacional se ubicó en 104%. La inversión que se tiene en Adasa presenta una ejecución de 58%.
- Como hechos relevantes en la gestión del Proyecto Capellán se destacan:
 - En enero 18 /23 se firmó contrato con Codelco, “Proyecto Capellán” - Aguas Servidas Tratadas de Calama por 255 l/s.
 - El 20 de enero se pagó a Econssa el 50% del anticipo del Royalty equivalente a CLP 1.800 Mlls. (USD 2,2 Mlls aprox.)
 - El 29 de marzo se pagó anticipo a ICAFAL Ingeniería y Construcción S.A por CLP 10.885 (USD 13,4 aprox.), correspondiente al 30% del Contrato EPC por el proyecto Capellán.
 - En Directorio de junio 23, con el fin de apalancar el Proyecto Capellán, se aprobó contratar un crédito de hasta 326.478 UF con Banco Estado, plazo de 9 años y 2 de gracia, con una tasa indicativa de UF + 4,50%.
 - El 8 de Sep/23 se firmó el contrato de deuda por 326.450 UF, CLP 11.807 Mlls (USD 13,5 millones aprox.), con tasa de UF + 4,58% anual, y el desembolso se efectuó el 8 de Sep. El incremento en la tasa obedece a la fluctuación del mercado financiero entre la oferta y la suscripción final del contrato.
- De las inversiones en subsidiarias se resalta:
 - En la Junta Ordinaria de Accionista de ADASA del 22 de marzo, se acordó distribuir dividendos a sus accionistas por CLP 38.000 millones.
 - El 13 de abril se recibieron dividendos desde ADASA por CLP 18.792 (USD 23,1 aprox.).
 - El 16 de noviembre se recibieron dividendos desde ADASA por CLP 18.792 (USD 21,61 aprox.).
- El pago de Obligaciones:
 - El 28 de abril se remeso un abono a la cuota del crédito que se tiene con la Matriz por CLP 18.153 (USD aprox. 22,3).
 - El 24 de noviembre se remeso el segundo abono del año a la cuota del crédito que se tiene con la Matriz por CLP 5,618 (USD 6.391).

- El 18 de diciembre se remeso el tercer abono del año a la cuota del crédito que se tiene con la Matriz por CLP 7,638 (USD 8.674).
- En la Junta Extraordinaria del 15 de diciembre de 2023 se aprobó que el Accionista único de la sociedad EPM Chile S.A. realizara un aumento de capital de MUS\$ 14.400., mediante la emisión de 14.400 nuevas acciones, quedando de este modo el nuevo capital de la Sociedad en la suma de MUS\$290.150 dividido en 290.150 acciones. El aumento de Capital fue pagado de forma íntegra el mismo día 15 de diciembre del 2023.

Los resultados - Cifras en Millones de pesos chilenos

Los resultados de Hidrosur durante el año 2023 dependieron del Proyecto Catán por CLP 2.983 millones y del resultado financiero de la subsidiaria ADASA, empresa de la cual posee el 58% de participación, lo cual impacta el valor patrimonial de sus inversiones mediante la aplicación del Método de Participación. El siguiente es el estado de resultado integral 2023 de la Sociedad:

Estado de Resultado Integral

Concepto	Ejecutado 2022	Ejecutado 2023	Ppto 2023	% Ejec 2023 / Ppto 2023	Var \$ Ejec / Ppto	Var. % Ejec 2022 / Ejec 2023
Ingresos	3.556	2.983	2.893	103%	90	-16%
Costos y gastos	2.079	1.610	1.577	102%	33	-23%
Diferencia en cambio neta	437	70	1	5870%	69	-84%
Financieros	(12.332)	(10.337)	(12.191)	85%	1.854	-16%
Asociados a inversiones	21.799	35.721	61.122	58%	(25.401)	64%
Resultado antes de impuestos	11.381	26.827	50.248	53%	(23.421)	136%
Provision impuestos	3.031	(458)	(737)	62%	280	-115%
Resultado neto del ejercicio	8.350	27.285	50.984	54%	(23.699)	227%

- **Los ingresos** Los ingresos operativos por CLP 2.983 provienen de la venta de agua del proyecto Catán el cual entrega, de forma mensual, 23,85 l/s, y su ejecución es del 103%. Los ingresos estaban presupuestados a diciembre en CLP 2.893. La variación positiva se explica por el incremento de la Unidad de fomento, unidad financiera ajustable vía inflación, en la cual se encuentran pactados los contratos.
- A dic/2022 se ejecutaron ingresos operativos por CLP 2.897 provenientes de la venta de agua de los proyectos Catán y Topater de los proyectos Catán y Topater, los cuales entregan, de forma mensual, 22,49 l/s y 1,36 l/s respectivamente. Adicionalmente se obtuvieron ingresos por CLP 659 correspondiente a la venta a EPM Chile del Proyecto Cebrá.

- **Los costos y gastos** Los costos y gastos del ejercicio son de CLP 1.610, con una ejecución del 102% frente a lo presupuestado por CLP 1.577.
- **Los costos de explotación** son por CLP 649, con una ejecución del 103%, y corresponden a la comisión para la ejecución del Mandato sin representación entre Adasa e Hidrosur por los derechos de Agua del Canal el Tronco y Topater. En 2022 el costo obedecía principalmente al mismo concepto y al costo de los estudios del proyecto Cebra.
- **Los gastos de administración** se ubican en CLP 954, con una ejecución del 101%, y reflejan principalmente honorarios por CLP 312, Servicios personales por CLP 244, Gastos de Proyectos por CLP 184, arriendo de inmueble por CLP 83, seguros por CLP 48, gastos de viajes, transportes y viáticos por CLP 49, y otros gastos menores por CLP 34. En relación con el presupuesto se presenta una mayor ejecución por CLP 6, debido a mayores honorarios por la ejecución del Proyecto Cebra.
- En 2022 los servicios administrativos se ubicaron en CLP 838, principalmente por el pago de honorarios. Seguros y gastos de viajes, transportes y viáticos.
- **La diferencia en cambio** en 2023 y 2022 se origina principalmente por el saldo en dólares que existía en el disponible al corte de cada año.
- **El gasto financiero** por CLP 10.337 es el resultado de un efecto combinado del gasto por el interés causado por las dos líneas de crédito que tiene la compañía con EPM matriz por CLP 11.265, el interés causado de CLP 278 por el préstamo con Banco Estado, y el ingreso por intereses de CLP 1.206 generado por las inversiones del disponible en fondos mutuos.
- El 2022 también es un resultado de un efecto combinado del gasto por el interés causado por las dos líneas de créditos que tiene la compañía con EPM matriz y el ingreso por intereses generado por las inversiones del disponible en fondos mutuos.

Los resultados en Asociadas

Concepto	Ejecutado 2022	Ejecutado 2023	Ppto 2023	% Ejec.
Método de participación sobre ADASA	21.799	35.721	61.122	58%
Dividendos	46.484	37.583	38.015	99%

Los ingresos en Asociadas e Inversiones corresponden a la aplicación del método de participación sobre ADASA y su ejecución fue del 58%.

Adasa presenta un buen cumplimiento en los ingresos CLP 207.793 (99%) y una sobre ejecución en los costos y gastos por CLP 159.956 (117%), con lo cual el resultado operacional se ubicó en CLP 47.836 (64%) y el Ebitda en CLP 94.203 (86%). No obstante, la utilidad alcanza una ejecución del 58% (CLP 36.117).

Varios impactos relevantes en Adasa se relacionan con la operación y reflejan el menor Ebitda por CLP 15,230 Mlls, y son los costos sistémicos de energía eléctrica (CLP 4,202), los costos por consumo de petróleo, valor más allá del presupuestado (CLP 2.058), los mantenimientos y reparaciones (CLP 1.874), el mayor deterioro de la cartera (CLP 1.543), los químicos, otros (CLP 382) y la contingencia eléctrica ocurrida en diciembre la cual refleja impactos por cerca de CLP 5.170 Mlls, entre menores ingresos y reparaciones. En la parte no operativa afectan los resultados el reconocimiento del agotamiento natural de la concesión sanitaria con Econssa (CLP 5.711), las provisiones por capital de trabajo y litigios y el gasto financiero originado por el apalancamiento para la construcción de los proyectos. El componente financiero se encuentra pactado en Unidades de Fomento, unidad financiera ajustable vía inflación, la cual se incrementó en un 5.2% por encima del presupuesto fijado.

Dividendos recibidos

Durante el 2023 se recibieron dividendos desde ADASA por CLP 37.583 millones, con un cumplimiento del 99% del presupuesto.

Ebitda

Al cierre del año el Ebitda cumple al 168% fruto del ingreso generado por el proyecto Catán y a la optimización de los gastos de administración, como se indica a continuación:

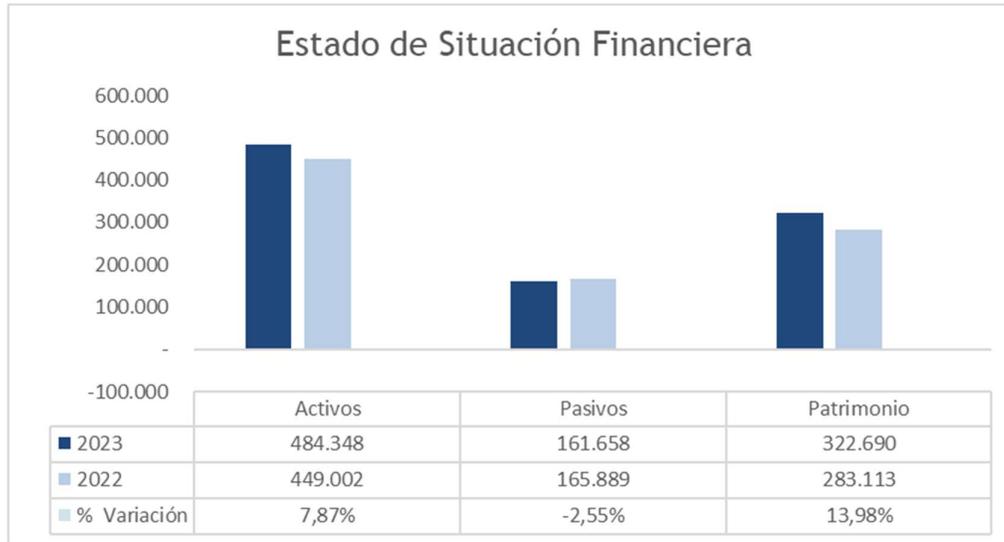
Concepto	Ejecutado 2022	Ejecutado 2023	Ppto 2023	% Ejec
EBITDA	1.478	1.380	1.316	105
Resultado Operacional	1.477	1.373	1.316	104
Margen EBITDA	42%	46%	45%	102
Margen Operacional	42%	46%	45%	101
Margen Neto	235%	915%	1762%	52

Provisión de Impuestos

La provisión de impuestos refleja un ingreso por CLP 458 originado principalmente por las pérdidas tributarias.

El año anterior el valor del impuesto diferido gasto se explica principalmente por el pago de los intereses capitalizados realizado en el 2022.

Estado de la situación Financiera



La variación de las cifras en los activos por CLP 35.346 millones, un 7,87% con respecto a diciembre 2022 se explica principalmente por las inversiones en el Proyecto Capellán y un mayor disponible por el crédito obtenido en la banca local.

- **Activo corriente:** Refleja la inversión en ADASA por CLP 415.171 (USD 473,3 Mlls), inversiones asociadas al Proyecto Capellán por CLP 18.906, Anticipos al contrato EPC y Royalty a Econsa por CLP 5.825, los derechos de agua de los Canalistas por CLP 2.550, el impuesto diferido activo por CLP 550, y finalmente activos fijos por CLP 27.

Su crecimiento en CLP 18.227 (4,29%) se debe aún un efecto combinado de mayores Inversiones en el proyecto Capellán por CLP 18.132, Anticipos del contrato EPC y Royalty a Econsa por CLP 5.825, al aumento en el impuesto diferido activo por CLP 474, a mayores activos fijos por CLP 19, y finalmente a una menor inversión en ADASA por CLP 6.223.

La ejecución de inversiones durante el año 2023 fue la siguiente:

Concepto	Ejecutado 2022	Ejecutado 2023	Ppto 2023	% Ejec 2023 / Ppto 2023	% Ejec 2023 / Ppto 2023
Infraestructura	774	18.132	34.896	52%	(16.764)
Agua Residual	774	18.132	34.896	52%	(16.764)
Otras inversiones	0	0	0	N/A	0
Inversiones Totales	774	18.132	34.896	52%	(16.764)

El plan de inversiones presenta una ejecución del 52% frente al presupuesto. La subejecución de CLP 16.764 se explica principalmente por la reducción, a inicios de 2023, del valor del contrato EPC - contrato de construcción con Icafal- y además por cuanto se modificó la fecha de inicio, desplazando parte de la ejecución de obras hacia 2024. Este contrato se pactó por un valor neto de UF 856.878 (CLP 30,747 aprox.).

Las inversiones realizadas en 2023 corresponden al Proyecto Capellán, así: Contrato con Icafal por CLP 16.363 que representa el 90% de las inversiones totales, Gestión Ambiental CLP 502, Gasto Financiero CLP 456, Honorarios por Asesorías 308, Otros servicios de Infraestructura CLP 208, Servicio de Personal CLP 134, Seguros CLP 130, Arriendos CLP 22 y Otros gastos por CLP 9.

- **Activo corriente:** Está representado por el disponible de CLP 26.100 (USD 29,8), Dividendos por Cobrar ADASA por CLP 10.716, IVA Crédito CLP 3.729, Deudores comerciales CLP 403, Anticipos y Garantías por CLP 341, Activos por Impto. sobre la renta CLP 30.

Su crecimiento en CLP 17.119 (70,74%) con respecto a diciembre 2022 se explica por un efecto combinado de un mayor disponible por CLP 9.345, una mayor provisión de dividendos por cobrar a ADASA por CLP 4.177, mayor IVA crédito por CLP 3.729, mayores anticipos y garantías por CLP 297, mayor activo por Impuesto sobre la renta por CLP 1, y finalmente menores cuentas por cobrar con ADASA por CLP 430.

- **Patrimonio:** Aumenta en CLP 39.577 (13,98%) explicado por la utilidad del ejercicio por CLP 27.285, aumento de capital por CLP 12.476 y un menor valor de CLP 184 por Método de participación sobre ADASA.
- **Pasivo:** Disminuye en CLP -4.231 con respecto a diciembre de 2022 (-2,55%).
- **Pasivo no corriente:** Corresponde a las dos líneas de crédito que se tiene con EPM matriz por un valor total de CLP 143.652 (USD 163,8 Mlls), y al crédito con Banco Estado por 326.450 UF, CLP 12.010 (USD 13,7 Mlls).

Su decrecimiento de CLP -9.826 (-5,94%) corresponde a un efecto combinado ocasionado por el prepago de la cuota de capital e intereses realizado durante el mes de abril, noviembre y diciembre, al aumento por los intereses causados por los primeros 12 meses de las dos líneas de créditos con EPM matriz y finalmente al crédito con Banco Estado obtenido en septiembre del 2023 por 326.450 UF

- **Pasivo corriente:** Corresponde a provisiones por pagar CLP 307, Proveedores por pagar CLP 4.399, Retenciones del Contrato EPC por CLP 818, provisiones por pagar por CLP 307, intereses por pagar Crédito Banco Estado por CLP 348, y finalmente impuesto por pagar CLP 124.

Su crecimiento por CLP 5.595 (1.396,34%) con respecto a diciembre 2022 se explica principalmente por un efecto combinado de mayores proveedores por pagar por CLP 4.305, mayor interés por pagar por CLP 348 por el crédito con Banco Estado, mayores provisiones por pagar por CLP 172, por la retención del contrato EPC por CLP 818 y finalmente menores impuestos por pagar de CLP 48.

Indicadores Financieros (Millones de CLP)

Los indicadores financieros de la Sociedad son los siguientes:

Indicadores Financieros	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Rentabilidad del Activo	6%	2%	5%	5%	5%	15%	7,8%	3%
Rentabilidad del patrimonio	8%	3%	9%	9%	10%	34%	20,5%	10%
Endeudamiento Financiero	33,4%	36,9%	42,2%	44,7%	49,6%	54,6%	62,0%	69%
Costos y gastos / Ingresos	4,2%	8,2%	2,3%	1,4%	0,2%	0,1%	0,6%	1,1%
Resultado Operacional	27.285	8.350	24.895	22.732	22.330	65.281	27.298	10.970

Estructura deuda - capital

Hidrosur mantiene su estructura de capital, manteniendo su endeudamiento con la casa matriz en pesos chilenos. Durante el año 2023 realizó un importante pago de intereses y capital de la deuda y un prepago adicional de Capital de la deuda. Adicionalmente en septiembre del 2023 se obtuvo un crédito con Banco Estado de Chile por UF 326.450 para el desarrollo del Proyecto Capellán.

Gestión de tesorería e inversiones

Durante el año el disponible de caja se invirtió en fondos mutuos los cuales obtuvimos un rendimiento de CLP 1.206.

De igual manera EPM a través de la Dirección Servicios Tesorería de EPM y a solicitud de la filial, realizó los pagos, transacciones, operaciones y desembolsos para Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA.

A continuación, el flujo de caja que da cuenta de las fuentes y de los usos de la empresa durante el año.

FLUJO DE CAJA	CLP 2023	
DISPONIBLE INICIAL	16.755	
FUENTES		
Ingresos Proy. Catán	3.807	
Ingresos Financieros	1.206	
Capitalización desde EPM Chile	12.476	
Crédito Banco Estado	11.807	
Dividendos Recibidos desde ADASA	37.583	
TOTAL FUENTES	83.633	
USOS		
Comercialización y Producción	(865)	
Funcionamiento	(956)	
⁽¹⁾ Crédito con EPM Matriz	(31.410)	
Impuesto Adicional	(1.693)	
Pagos Proyecto Capellán	(22.609)	
TOTAL USOS	(57.533)	
DISPONIBILIDAD FINAL 31-12-2023	26.100	

- **Enero:** El 20 se Pagó el anticipo del royalty a Econssa por CLP 1.834 (USD 2,1 aprox)
- **Marzo:** El 29 se pagó factura correspondiente al anticipo del contrato (30%) por CLP 10.885 (USD 12,4 aprox.)
- **Abril:**
 - El 13 se recibieron dividendos desde ADASA por CLP 18.792 (USD 22,2 aprox.)
 - El 28 se remeso cuota del crédito de la Matriz por CLP 18.153 (USD aprox. 22,3)
- **Septiembre:**
 - El 08 se firma el contrato de crédito con Banco Estado por UF 326.450 CLP 11.807 (USD 13,5 aprox.)
 - Pago de Facturas al Epecista por CLP 3.027 (USD 3,5 aprox.)
- **Noviembre:**
 - Ingreso por dividendos recibidos desde ADASA por CLP 18.792 (USD 22,2 aprox.)
 - El 24 se Pagó cuota Crédito EPM Matriz por CLP 5.618 (USD 6,4 aprox.)
 - Pago de Factura al Epecista por CLP 2.482 (USD 2,9 aprox.)
- **Diciembre:**
 - El 15 se realiza un aumento de Capital en Hidrosur por USD 14,4 (CLP 12.476 aprox.)
 - ❖ USD 6,4 (CLP 5,545 aprox.)
 - ❖ USD 8,0 (CLP 7,931 aprox.)
 - Prepago de Capital Crédito EPM Matriz por USD. 8,0 (CLP 7.045 aprox.)
 - Pago cuota de interés Crédito EPM Matriz por CLP 593 (USD 0,674 aprox.)
 - Pago de Factura al Epecista por CLP 2.906 (USD 3,3 aprox.).

¹⁾Crédito con EPM Matriz: Durante el año 2023 se realizaron prepagos de la línea de crédito N°2 por un total de CLP 7.555 (USD 8,6 aprox.) que se imputaron a la última cuota del plan de pagos (año 2026). Documento del 29.12.2023.

Del disponible inicial CLP 16.755 (USD 19,1), más el flujo total recibido CLP 66.878 (USD 77,9) se utilizó el 68,79% en comercialización, funcionamiento, Pago del Crédito con la Matriz e inversiones en proyectos. La diferencia CLP 26.100 (USD 29,8) se proyecta para la vigencia 2024, para el funcionamiento de la empresa, inversiones en el proyecto Capellán, Pago del Crédito con EPM Matriz y Banco Estado.

Declaración de comportamientos éticos

En las empresas que conforman el holding del Grupo EPM en Chile, deseamos alinear nuestras actuaciones y las de todos los colaboradores de manera integral con base en los principios, valores y políticas institucionales que regulan las relaciones entre los diferentes grupos de interés, además propiciamos actuaciones y desempeños coherentes que contengan y fortalezcan la competitividad y la transparencia.

Declaración de hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha del presente informe no han ocurrido hechos adicionales que pudieran tener un efecto significativo en las operaciones o en las cifras aquí presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedades.



Jorge Alberto Cadavid Monroy
Marzo de 2024